

CRONICA IRUÑA-VELEIA



Desde que a finales de mayo y principios de junio del 2006 se pusieran en conocimiento de la ciudadanía los “extraordinarios” hallazgos arqueológicos encontrados en Iruña Veleia han corrido rios de tinta (real y virtual); no hay más que teclear el nombre del yacimiento en un buscador de Internet para hacerse una idea.

A ARALAR como partido político no nos corresponde tomar una posición sobre la autenticidad o falsedad de los mismos, éste es un debate científico en el que los ARALARkides interesados por el tema participamos a título individual y en el que, como no podía ser menos, hay opiniones diferentes. Sin embargo, en la medida en que el yacimiento es patrimonio alavés y la Diputación detenta su titularidad, desde que en el año 2007 conseguimos representación en las Juntas Generales, nos ha correspondido ejercer la labor de control al gobierno foral desde

esta Institución, y en el ejercicio de esta función en este caso, como en muchos otros, nos ha tocado posicionarnos cada vez que el tema de Iruña Veleia ha sido tratado en la Comisión de Euskera, Cultura y Deportes o en el Pleno; antes y después de que la Diputada Lorena Lopez de Lacalle dictaminara en dicha Comisión, en noviembre del 2008, su falsedad en base a los informes de la ya famosa “Comision Cientifica”, revocara el permiso de explotación a Lurmen y anunciara medidas judiciales.

Aralar Araba

San Pedroko Pasabidea, 1
01001 Gasteiz
Araba
945 28 36 15

